



VISTO la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de la Charla denominada: **“PLASTICAR: UNA ALTERNATIVA A LA CONTAMINACION PLASTICA”**, dentro del Marco del Ciclo de Charlas: “Conciencia Ambiental, es hora de actuar”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 157/19; y

CONSIDERANDO

Que esta actividad tiene entre sus objetivos conocer la historia y la cultura del consumo de plástico, la problemática, el riesgo ambiental y las soluciones que se proponen.

Que además propone crear un espacio de información a los fines de accionar en torno a dicha problemática.

Que la misma estará a cargo de Facundo ALBERT, Juan Octavio FERREYRA, Pedro ALDECOA TREVISAN y Juan Pablo TAVECCHIO y coordinada por Nicolás MURATORE.

Que la charla estará destinada a estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y público en general.

Que en el proyecto se presenta la organización de la mencionada charla, incluyendo fundamentos, objetivos y cronograma, así como el curriculum vitae de los disertantes.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia para la formación integral de los estudiantes.

Que se cuenta con el Informe de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:



CREAR. CREAR. CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

2019 - "Año de la Exportación"

ARTÍCULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la charla denominada: "**PLASTICAR: UNA ALTERNATIVA A LA CONTAMINACION PLASTICA**", dentro del Marco del Ciclo de Charlas: "Conciencia Ambiental, es hora de actuar", aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 157/19, la que estará destinada a estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y público en general; ello a desarrollarse durante el mes de Agosto de 2019, en el ámbito de esta Universidad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nro.: **166**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERT
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.